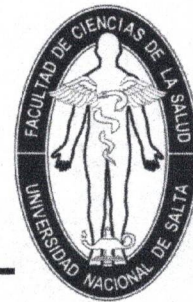




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **697-21**

Salta, 27 DIC 2021
Expediente N° 12.501/21

VISTO:

La Resolución -D- N° 475/21 mediante la cual se aprueba la realización de la Actividad de Extensión denominada **"Primeros auxilios psicológicos antes situaciones de catástrofes"**, y;

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución fue dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo por lo que debe ser convalidada por este Cuerpo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/21, realizada con Modalidad Virtual el 21/12/21)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Convalidar la Resolución -D- N° 475/21 emitida el 06 de Diciembre de 2.021, mediante la cual se aprueba la realización de a Actividad de Extensión denominada **"Primeros auxilios psicológicos antes situaciones de catástrofes"** que se llevó a cabo el día Sábado 27 de Noviembre de 2.021, con una duración total de 4 (cuatro) horas.

ARTÍCULO 2°. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Esp. Omar Gerardo FLORES, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC
MA

Lic. ENZO GONCALVES de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE FORSAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa